



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 13 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220032200	Tutela	Diego Andrés Viloria Sala	Famisanar Eps-S	10/06/2022	Sentencia - Fallo Concede Amparo Constitucional
08001405301320220033100	Tutela	Evelyn Martínez Jiménez	Constructora Bolívar Bogotá S.A.	10/06/2022	Sentencia - Declara Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Y Declara Improcedente
08001405301320220034800	Tutela	Orieta Margarita De La Hoz Arraut	Comcel S.A. (Claro) Y Partners Telecom Colombia S.A.S. (Wom)	10/06/2022	Auto Admite
08001405301320220034700	Tutela	Rosemberg Barros Urre	Sayco- Sociedad De Autores Y Compositores De Colombia	10/06/2022	Auto Admite
08001405301320220033500	Tutela	Sandra Yiselle Pérez Bonett	Salud Total E.P.S.-S.	10/06/2022	Auto Ordena - Apertura Incidente Desacato Medida Provisional

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría